

NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL

AVISO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE SUBSERIE B-3

CERTIFICADOS BURSÁILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

“QTZALPI 23-3”



Operadora PLC, S.C.
FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
FIDUCIARIO

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3079, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL “PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO” Y UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL “SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO”, Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. (“PLC”), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL “ADMINISTRADOR”); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE B-3, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 23-3” (LOS “CERTIFICADOS”). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 3 DE MARZO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 2,520,000 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$252,000,000.00 DÓLARES (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$4,622,889,600.00 M.N. (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A UN

TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR¹), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$366,896.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR²), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 2,519,800 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A NOTIFICACIÓN DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-3 DE ESTA NOTIFICACIÓN DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$5,712,000.00 DÓLARES (CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$[*], TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$[*] PESOS POR DÓLAR³).

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 PREVIO A LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:

Subserie:	B-3
Clave de pizarra de la Subserie B-3:	QTZALPI 23-3
Número de Certificados Subserie B-3 emitidos:	2,520,000 (dos millones quinientos veinte mil) Certificados Subserie B-3.
Monto Total de la Emisión:	USD\$252,000,000.00 Dólares (Doscientos cincuenta y dos millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,622,889,600.00 M.N. (Cuatro mil seiscientos veintidós millones ochocientos ochenta y nueve

¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio 2025.

	mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), a un tipo de cambio de \$18.3448 pesos por dólar ⁴)
Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	200 (doscientos) Certificados Subserie B-3
Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:	91,954 (noventa y un mil novecientos cincuenta y cuatro) Certificados Subserie B-3
Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Segunda Colocación Adicional:	139,865 (ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco) Certificados Subserie B-3
Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Tercera Colocación Adicional:	115,680 (ciento quince mil seiscientos ochenta) Certificados Subserie B-3
Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Cuarta Colocación Adicional:	172,370 (Ciento setenta y dos mil trescientos setenta) Certificados Subserie B-3
Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Quinta Colocación Adicional:	190,400 (Ciento noventa mil cuatrocientos) Certificados Subserie B-3
Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Sexta Colocación Adicional:	95,190 (Noventa y cinco mil ciento noventa) Certificados Subserie B-3
Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de Oferta Pública Inicial de los Certificados Subserie B-3):	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$366,896.00 M.N. (Trescientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar ⁵)
Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3):	USD\$9,195,400.00 Dólares (Nueve millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$154,820,191.18 M.N. (Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos veinte mil ciento noventa y un pesos 18/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar ⁶)

⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Segunda Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3):	USD\$13,986,500.00 Dólares (Trece millones novecientos ochenta y seis mil quinientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$240,767,806.95 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$17.2143 Pesos por Dólar ⁷)
Monto de la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Tercera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3):	USD\$11,568,000.00 Dólares (Once millones quinientos sesenta y ocho mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$211,257,129.60 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ⁸)
Monto de la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Cuarta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3):	USD\$17,237,000.00 Dólares (Diecisiete millones doscientos treinta y siete mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$348,661,417.50 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ⁹)
Monto de la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Quinta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3):	USD\$19,040,000.00 Dólares (Diecinueve millones cuarenta mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$369,105,632.00 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$19.3858 Pesos por Dólar ¹⁰)
Monto de la Sexta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Sexta Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3):	USD\$9,519,000.00 Dólares (Nueve millones quinientos diecinueve mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$178,624,035.00 Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ¹¹)
Precio de Colocación por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,834.48 M.N. (Mil ochocientos treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar ¹²)
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,683.67 M.N. (Mil seiscientos ochenta y tres pesos 67/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar ¹³).

⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

¹⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de junio de 2025.

¹¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

¹² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

¹³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Segunda Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,721.43 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$17.2143 Pesos por Dólar ¹⁴).
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Tercera Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,826.22 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.2622 Pesos por Dólar ¹⁵).
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Cuarta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$2,022.75 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$20.2275 Pesos por Dólar ¹⁶).
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Quinta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,938.58 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$19.3858 Pesos por Dólar ¹⁷).
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Sexta Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,876.50 Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ¹⁸).
Número de Certificados de la Subserie B-3 en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3):	805,659 (Ochocientos cinco mil seiscientos cincuenta y nueve) Certificados Subserie B-3
Monto de los Certificados en circulación (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3):	USD\$80,565,900.00 Dólares (Ochenta millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,511,819,113.50 M.N. (Mil quinientos once millones ochocientos diecinueve mil ciento trece pesos 50/100 M.N.), tomando como base un tipo de cambio de \$18.7650Pesos por Dólar ¹⁹)

¹⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

¹⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 10 de junio de 2024.

¹⁶ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 9 de diciembre de 2024.

¹⁷ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de junio de 2025.

¹⁸ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

¹⁹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

Número de Certificados Subserie B-3 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:	1,714,341 (Un millón setecientos catorce mil trescientos cuarenta y un) Certificados Subserie B-3
Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie B-3 con posterioridad a la Oferta Pública, la Primera, la Segunda, la Tercera la Cuarta, la Quinta y la Sexta Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:	USD\$171,434,100.00 Dólares (Ciento setenta y un millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$3,216,960,886.50 M.N. (Tres mil doscientos dieciséis millones novecientos sesenta mil ochocientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.) tomando como base un tipo de cambio de \$18.7650 Pesos por Dólar ²⁰).

CARACTERÍSTICAS DE LA SÉPTIMA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:

Subserie:	Subserie B-3
Clave de pizarra de la Subserie B-3:	QTZALPI 23-3
Número de Certificados de la Subserie B-3 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Séptima Colocación Adicional:	57,120 (Cincuenta y siete mil ciento veinte) Certificados Subserie B-3
Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de Pago de la Séptima Colocación Adicional:	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²¹)
Monto de la Séptima Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-3 que se ofrece suscribir y pagar:	USD\$5,712,000.00 Dólares (Cinco millones setecientos doce mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*], tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²²)
Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-3 en circulación previo a la Séptima Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:	0.0708984818639
Fecha de publicación de la Notificación de la Séptima Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:	10 de julio de 2025

²⁰ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 2 de julio de 2025.

²¹ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

²² Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Séptima Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
Fecha Ex-Derecho:	15 de julio de 2025
Fecha de Registro:	15 de julio de 2025
Fecha Límite de Suscripción:	16 de julio de 2025
Fecha de Asignación:	17 de julio de 2025
Fecha de Pago de la Séptima Colocación Adicional:	18 de julio de 2025
Número de Certificados de la Subserie B-3 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:	[57,120 (Cincuenta y siete mil ciento veinte) Certificados Subserie B-3]
Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-3 efectivamente suscritos y pagados:	[USD\$5,712,000.00 Dólares (Cinco millones setecientos doce mil Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*], tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²³)]
Número de Certificados Subserie B-3 en circulación, (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[862,779 (Ochocientos sesenta y dos mil setecientos setenta y nueve) Certificados Subserie B-3]
Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[USD\$86,277,900.00 Dólares (Ochenta y seis millones doscientos setenta y siete mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*], tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²⁴)]

²³ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

²⁴ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

Número de Certificados de la Subserie B-3 pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[1,657,221 (Un millón seiscientos cincuenta y siete mil doscientos veintiún) Certificados Subserie B-3]						
Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la Oferta Pública Inicial, la Primera, la Segunda, la Tercera, la Cuarta, la Quinta, la Sexta y la Séptima Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):	[USD\$165,722,100.00 Dólares (Ciento sesenta y cinco millones setecientos veintidós mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar ²⁵)]						
Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional: <table border="1" data-bbox="337 831 1281 1071"> <thead> <tr> <th>Concepto:</th><th>Monto:</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV¹:</td><td>\$[74,263.00 (Setenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)]</td></tr> <tr> <td>Total aproximado:</td><td>\$[74,263.00 (Setenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)]</td></tr> </tbody> </table>		Concepto:	Monto:	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	\$[74,263.00 (Setenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)]	Total aproximado:	\$[74,263.00 (Setenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)]
Concepto:	Monto:						
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV ¹ :	\$[74,263.00 (Setenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)]						
Total aproximado:	\$[74,263.00 (Setenta y cuatro mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)]						
1. No genera IVA.							

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie B-3.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas www.bmv.mx, www.gob.mx/cnbv así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-412 mediante oficio de autorización número 153/4921/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 expedido por la CNBV. Mediante oficio de actualización número 153/3871/2024 de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la CNBV, se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados con motivo de la

²⁵ Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 16 de julio de 2025.

inscripción de la emisión de la Subserie C-7, así como por el aumento del Monto Total de la Subserie C-1, C-2 y C-3, quedando inscritos con el número 3239-1.80-2024-534.